Con fecha de 5 delos Corr
riente he recivido un ofi-
cio dela Dom.or Gral. para
que harise a los Pueblos que
les falte que sacar los Acop-
pios, y no haciendo conclu
do esa Villa de sacar la q.e
hasta el dia se le tiene depu
tada, espero que en todo el
presente Mes acudira
sin demora alguna, para
que no se ocasionen perjuic
os al Rey. Pue pesara
necesr enesta hasta q.e
todos los Pueblos queden en
terminos con todas sus Sales,
Por lo que no se guardara
dia fijo para tenir, pues
lo tenian todos los del pue